



ACTA N° 23/2022 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)

ORDEN DEL DÍA

1°) *La Consideración de Acta:*

- N° 22 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, SESIÓN ORDINARIA

2°) *Expedientes Ingresados.*

3°) *Resoluciones del Decano para su homologación.*

4°) *Asuntos Varios.*

5°) *Informes Verbales.*



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 23/2022 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, el día once de noviembre del año dos mil veintidós, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas con treinta minutos, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

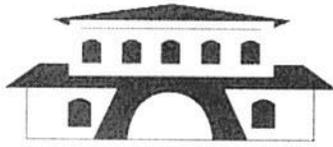
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Juan Daniel Ávalos Añazco,	Miembro Docente
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Humberto Ramiro Páez Campos	Miembro Graduado
Ing.Agr. Gerardo Rojas Almada,	Miembro Graduado
Univ. María Alexandra Perrone González,	Miembro Estudiantil
Univ. Héctor Fabián Moreno Acuña,	Miembro Estudiantil
Univ. Rodrigo Antonio Burgos Garcete,	Miembro Estudiantil



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 898-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, N° 22 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, SESIÓN ORDINARIA.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 22 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

898-01-2022 **APROBAR** el Acta N° 22 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 899-00-2022

POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "BIOPROSPECCIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÍBLES PROVENIENTES DE ESPECIES FORESTALES Y SU POTENCIAL APLICACIÓN EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA", PRESENTADO POR LA LIC. QUÍM. LAURA CHAPARRO AGUILERA.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5035/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "BIOPROSPECCIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÍBLES PROVENIENTES DE ESPECIES FORESTALES Y SU POTENCIAL APLICACIÓN EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA", presentado por la Lic. Quím. Laura Chaparro Aguilera;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 426-00-2022, que ACTUALIZA las comisiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, que se encarguen del tratamiento de asuntos académicos, asuntos de investigación y extensión, asuntos legales y de honores y asuntos administrativos;

La Necesidad de someter a revisión y estudio la propuesta de proyecto de investigación denominado "BIOPROSPECCIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÍBLES PROVENIENTES DE ESPECIES FORESTALES Y SU POTENCIAL APLICACIÓN EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA", presentado por la Lic. Quím. Laura Chaparro Aguilera;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

899-01-2022 **REMITIR a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo** la propuesta de proyecto de investigación denominado "**BIOPROSPECCIÓN DE SUSTANCIAS EXTRAÍBLES PROVENIENTES DE ESPECIES FORESTALES Y SU POTENCIAL APLICACIÓN EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA**", presentado por la Lic. Quím. Laura Chaparro Aguilera.

899-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 900-00-2022

POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "DESEMPEÑO DE MATERIALES GENÉTICOS DE EUCALYPYUS SPP. BAJO EL EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE FERTILIZANTE PARA SU UTILIZACIÓN EN SISTEMAS SILVOPASTORILES", PRESENTADO POR EL PROF. ING. FOR. ENRIQUE BENÍTEZ LEÓN.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5814/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "DESEMPEÑO DE MATERIALES GENÉTICOS DE Eucalypyus spp. BAJO EL EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE FERTILIZANTE PARA SU UTILIZACIÓN EN SISTEMAS SILVOPASTORILES", presentado por el Prof. Ing. For. Enrique Benítez León;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 426-00-2022, que ACTUALIZA las comisiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, que se encarguen del tratamiento de asuntos académicos, asuntos de investigación y extensión, asuntos legales y de honores y asuntos administrativos;

La Necesidad de someter a revisión y estudio la propuesta de proyecto de investigación denominado "DESEMPEÑO DE MATERIALES GENÉTICOS DE Eucalypyus spp. BAJO EL EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE FERTILIZANTE PARA SU UTILIZACIÓN EN SISTEMAS SILVOPASTORILES", presentado por el Prof. Ing. For. Enrique Benítez León;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

900-01-2022 **REMITIR** a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "**DESEMPEÑO DE MATERIALES GENÉTICOS DE Eucalypyus spp. BAJO EL EFECTO DE DIFERENTES FUENTES DE FERTILIZANTE PARA SU UTILIZACIÓN EN SISTEMAS SILVOPASTORILES**", presentado por el Prof. Ing. For. Enrique Benítez León.

900-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacr
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mca. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 901-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 4821/2022 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 676-00-2022, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ";

El dictamen de cumplimiento de requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

901-01-2022

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Equipo técnico				
Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Javier Ortigoza Guerreño	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA Caazapá	Responsable del componente conducción del experimento Especialista en Conservación de suelo	javier.ortigoza@agr.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Marlene Elizabeth Báez	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA Caazapá	Responsable del componente análisis estadísticos y rentabilidad del sistema	marlene.baez@agr.una.py



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ".

Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Francisco Fermin Romero Benites	Ing. Agr.	MAG/DEAg	Responsable de trabajos de campo a nivel de finca de productores	franciromero86@hotmail.com
Juan Carlos Monges	Ing. Agr.	MAG/DEAg	Responsable de trabajos de campo. Especialista en Cons de Suelo	juamoge79@hotmail.com
Hector Nakayama	Dr. Bioq	Dirección de Investigación Científica – Rectorado UNA	Responsable de Evaluación de las propiedades biológicas del suelo	hnakayama@rec.una.py
Antonio Samudio	Ing. Agr.	Dirección de Investigación Científica – Rectorado UNA	Responsable de Evaluación de las propiedades biológicas del suelo	asamudio@rec.una.py
Apoyo Logística				
Amílcar Enrique Cañete Morinigo	Bachiller	FCA/UNA Caazapá	Responsable de extraer las muestras a nivel de campo y análisis de laboratorio	
Estudiantes				
Diego Cerafín Velázquez Fernández	Estudiante de Agronomía	FCA/UNA Caazapá	Responsable de evaluar las propiedades físicas y químicas del suelo (1er año)	diegocerafin777@gmail.com
Lucas Alonzo Benítez	Estudiante de Agronomía	FCA/UNA Caazapá	Responsable de evaluar la productividad del maíz (1er Año)	alonzobenitezlucas@gmail.com
Raúl Alberto Morinigo Maciel	Estudiante de Agronomía	FCA/UNA Caazapá	Responsable de evaluar las propiedades biológicas del suelo (1er Año)	raul25620@gmail.com
Ángel Daniel Flecha Torres	Estudiante de Licenciatura en Administración Agropecuaria	FCA/UNA Caazapá	Responsable del Análisis económico del sistema implementado (1er Año)	angelflecha26@gmail.com

901-02-2022

DISPONER que la ejecución del Proyecto de investigación: "MANEJO SOSTENIBLE DE RUBROS DE AUTOCONSUMO CON USO DE SUBSOLADO DE SUELO Y PLANTAS DE SERVICIOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

901-03-2022

COMUNICAR, copiar y archivar

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 902-00-2022

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA SOLICITUD DE LA UNIV. CAMILA AZUCENA ROMÁN BRITOS DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA Y REMITIR A LA COORDINACIÓN DEL ÁREA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA CARRERA".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Representación Estudiantil con Exp N° 6653, por la que eleva para su consideración la solicitud de exoneración del requisito de asistencia a clases de la Univ. Camila Azucena Román Britos de la Carrera Ingeniería Agronómica por motivo de intervención quirúrgica y reposo de 30 días a partir del 25 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Reglamento de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE :

- 902-01-2022 **DAR** entrada a la solicitud de exoneración del requisito de asistencia a clases de la Univ. Camila Azucena Román Britos de la Carrera Ingeniería Agronómica por motivo de intervención quirúrgica.
- 902-02-2022 **REMITIR** a la coordinación del Área Producción Agrícola de la carrera Ingeniería Agronómica, la solicitud de la Univ. Camila Azucena Román Britos de la Carrera Ingeniería Agronómica.
- 902-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 903-00-2022

“POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 805-00-2022, QUE NOMBRA PROFESORES PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota de la Dirección de Postgrado de Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp N° 6512/2022, en la que solicita la modificación de la Resolución N° 805-00-2022, que nombra de profesores para el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá a fin de reemplazar a M Sc. Martín María Cubilla Andrade por la MSc. Blanca Beatriz Alonso y la nota con Exp. N° 5726/2022, por la que eleva propuesta de nombramiento de para el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú.

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 805-00-2022, que NOMBRA Profesores para el Cuarto Módulo del PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá;
El parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

903-01-2022

MODIFICAR la Resolución N° 805-00-2022, que NOMBRA Profesores para el Cuarto Módulo del PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, quedando establecido conforme al siguiente detalle:

CUARTO MÓDULO	PROFESORES	C.I.N°
Cadenas de valor y su implicancia para la agricultura de conservación de suelos	Dr. Julio Ramón Salas Mayeregger	1.422.743
	M.Sc. Lucio Romero Ramos	2.351.864
Gestión del manejo, conservación y recuperación de suelos	M.Sc. Javier Ortigoza Guerreño	3.549.689
	M.Sc. Blanca Beatriz Alonso	4.352.962



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 805-00-2022, QUE NOMBRA PROFESORES PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

903-02-2022 **AMPLIAR** la Resolución N° 805-00-2022, con la inclusión de **NOMBRAMIENTO** de profesores para el **Cuarto Módulo** del **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

CUARTO MÓDULO	PROFESORES	C.I.N°
Cadenas de valor y su implicancia para la agricultura de conservación de suelos	M.Sc. Estela Mari Cabello Cardozo	3.578.371
	Dr. Julio Ramón Salas Mayeregger	1.422.743
Gestión del manejo, conservación y recuperación de suelos	M.Sc. Miguel Ángel Ken Moriya Roa	610.154

903-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A. S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 904-00-2022

"POR LA CUAL SE NOMBRA COORDINADOR DE TESIS PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD – SEXTA EDICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota de la Dirección de Postgrado, con Exp. N° 6627/2021, por la que eleva solicitud de nombramiento del M.Sc. Cristhian Javier Grabowski Ocampos, C.I. N° 3.331.048, como Coordinador de Tesis del Programa de Maestría en Fitosanidad, Sexta Edición de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ciclo Académico 2019 – 2021, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 124-00-2022, que NOMBRA a la Prof.Dra. CLAUDIA CAROLINA CABRAL ANTÚNEZ como Coordinadora de Tesis del Programa de MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, ofrecido en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, Sexta Edición, Ciclo Académico 2019-2021;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

904-01-20222 **NOMBRAR** al M.Sc. **CRISTHIAN JAVIER GRABOWSKI OCAMPOS**, como **Coordinador de Tesis** del Programa de **MAESTRÍA EN FITOSANIDAD**, ofrecido en la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, Casa Matriz, Sexta Edición, Ciclo Académico 2019-2021 en reemplazo de la **Dra. CLAUDIA CAROLINA CABRAL ANTÚNEZ**, quien pasa a cumplir otras funciones.

904-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 905-00-2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REAPERTURA DEL PERIODO PAGOS DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIONES DEL CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas elevadas por Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias en la que solicitan la reapertura del periodo de Pago de Matrículas para las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Primer Periodo Académico del 2022; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 446-00-2022, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES Y PLANES DE PAGOS DE MATRÍCULA PARA LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022;

La Resolución de Consejo Directivo N° 622-00-2022, que Extiende los plazos de pagos de matrícula de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Universidad Nacional de Asunción, Segundo Periodo Académico de 2022, hasta el jueves 13 de octubre de 2022;

El parecer favorable de los miembros del Consejo Directivo de autorizar la reapertura y brindar la posibilidad de cancelación de pagos de matrícula para estudiantes de carreras ofrecidas en la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco, con la salvedad de habilitación a rendir exámenes a partir del Segundo Llamado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 905-01-2022 **AUTORIZAR** la reapertura del periodo de pagos de matrículas de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Universidad Nacional de Asunción, Primer Periodo Académico de 2022, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.
- 905-02-2022 **DISPONER** que los estudiantes beneficiados por la presente Resolución, serán habilitados para rendir a partir del Segundo Periodo de Exámenes Finales.
- 905-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 906-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJAN FECHAS Y HORAS DE EXÁMENES FINALES Y DE RECUPERACIÓN DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión en relación a la implementación del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias con Exp. N° 6690/2022, por la que eleva la propuesta de Calendario de Exámenes Finales y de Recuperación del Segundo Periodo Académico del Curso Probatorio de Ingreso del Año 2022 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 358-01-2022, que ESTABLECE el Calendario de Actividades Académicas para el Curso Probatorio de Ingreso, Segundo Periodo Académico del año 2022, ofrecido en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

906-01-2022 **FIJAR Fechas y Horas para Exámenes Finales y de Recuperación del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, correspondiente al Segundo Periodo Académico del Año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:**

CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES PARA LOS POSTULANTES DE LAS CARRERAS DE: INGENIERÍA AGRONÓMICA, INGENIERÍA FORESTAL, INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA AGROALIMENTARIA – CASA MATRIZ DE SAN LORENZO

EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
QUÍMICA GENERAL	MARTES	22/11/2022	16:00
BIOLOGÍA	VIERNES	25/11/2022	16:00
MATEMÁTICA	MARTES	29/11/2022	16:00
COMUNICACIÓN	VIERNES	02/12/2022	16:00
FÍSICA GENERAL	MARTES	06/12/2022	16:00

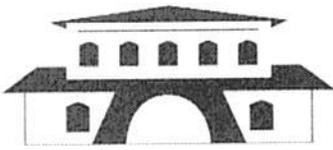
EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
QUÍMICA GENERAL	MARTES	13/12/2022	16:00
BIOLOGÍA	JUEVES	15/12/2022	16:00
MATEMÁTICA	SÁBADO	17/12/2022	08:30
COMUNICACIÓN	MARTES	20/12/2022	16:00
FÍSICA GENERAL	JUEVES	22/12/2022	16:00



CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad





"POR LA CUAL SE FIJAN FECHAS Y HORAS DE EXÁMENES FINALES Y DE RECUPERACIÓN DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES PARA LOS POSTULANTES DE LA CARRERA DE LIC. ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA.,

CASA MATRIZ DE SAN LORENZO EXÁMENES FINALES

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
INTROD. A LA ADMINIT.	MARTES	22/11/2022	16:00
BIOLOGÍA	VIERNES	25/11/2022	16:00
MATEMÁTICA	MARTES	29/11/2022	16:00
COMUNICACIÓN	VIERNES	02/12/2022	16:00
INTROD. A LA ECONOMÍA	MARTES	06/12/2022	16:00

EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN

ASIGNATURAS	DIA	FECHA	HORA
INTROD. A LA ADMINIT.	MARTES	13/12/2022	16:00
BIOLOGÍA	JUEVES	15/12/2022	16:00
MATEMÁTICA	SÁBADO	17/12/2022	08:30
COMUNICACIÓN	MARTES	20/12/2022	16:00
INTROD. A LA ECONOMÍA	JUEVES	22/12/2022	16:00

906-02-2022

COMUNICAR, Copiar y Archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 907-00-2022

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZAS PARA INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 6740/2022, en la que propone la habilitación de plazas disponibles de ingreso, Segundo Periodo Académico del 2022, a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz;

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

907-01-2022 **ESTABLECER Plazas para Ingresantes a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, para el Segundo Periodo Académico del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:**

CARRERAS	PLAZAS DISPONIBLES
Carrera de Ingeniería Agronómica	35
Carrera de Ingeniería Forestal	02
Carrera de Ingeniería en Ecología Humana	01
Carrera de Ingeniería Ambiental	15
Carrera de Ingeniería Agroalimentaria	03
Carrera de Lic. en Administración Agropecuaria	05
TOTAL	61

907-02-2022 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad
CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A. S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 908-00-2022

"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA Y ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, A SER OFRECIDO EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 6691 y 6692 de 2022, en la que solicita la implementación y el establecimiento del Calendario de Actividades Académicas para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico año 2023, a ser ofrecido en Casa Matriz y Filiales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

- 908-01-2022 **IMPLEMENTAR** el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del año 2023, a ser ofrecido en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales.
- 908-02-2022 **ESTABLECER** el Calendario de Actividades Académicas para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del año 2023, a ser ofrecido en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales, de acuerdo al siguiente detalle:

**MATRICULACIONES/
INSCRIPCIONES**

Inicio: Lunes 21 de noviembre de 2022
Final: Miércoles 15 de febrero de 2023

Primer Periodo: Desde Lunes 21 de noviembre
hasta Jueves 22 de diciembre de 2022

Segundo Periodo: Desde Lunes 23 de enero
hasta miércoles 15 de febrero de 2023

PERIODO LECTIVO

Inicio: Lunes 06 de Febrero de 2023
Final: Sábado 20 de Mayo de 2023

DURACIÓN TOTAL DE CLASES:

15 Semanas Lectivas





"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA Y ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, A SER OFRECIDO EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

DÍA DE CLASES:

Lunes a Viernes

DÍA DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES:

Lunes a Sábado

HORARIO DE CLASES

Turno Mañana: 6 Secciones/70 Postulantes/Sección
07: 45 – 09: 45 hs

Receso

10: 00 – 12:00 hs

Turno Tarde : 2 Secciones/70 Postulantes/Sección

13: 30 – 15: 30 hs

Receso

15: 45 – 17:45 hs

Turno Noche: 1 Sección /70 Postulantes/Sección

1 Sección /70 Postulantes/ CLAA

17: 00 – 19: 00 hs

Receso

19: 15 – 21: 15 hs

SEMANA DE RECESO

Lunes 22 de Mayo al Viernes 26 de Mayo de 2023

EXÁMENES FINALES

Exámenes Finales:

Lunes 29 de Mayo de 2023 al Sábado 17 de Junio de 2023

Exámenes de Recuperación:

Lunes 19 de Junio de 2023 al Sábado 1 de Julio de 2023

**FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO – SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ –
CAAZAPÁ Y SANTA ROSA-MISIONES**

**MATRICULACIONES/
INSCRIPCIONES**

Inicio : Lunes 21 de Noviembre de 2022

Final : Viernes 3 de Marzo de 2023

Primer Periodo: Desde Lunes 21 de Noviembre
hasta Jueves 22 de Diciembre de 2022

Segundo Periodo: Desde Lunes 23 de Enero
hasta Viernes 3 de Marzo de 2023

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





"POR LA CUAL SE IMPLEMENTA Y ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, A SER OFRECIDO EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

PERIODO LECTIVO	Inicio: Lunes 13 de Febrero de 2023 Final: Viernes 26 de Mayo de 2023
DURACIÓN TOTAL DE CLASES:	15 Semanas Lectivas
DÍA DE CLASES:	Lunes a Viernes
HORARIO DE CLASES	Turnos Mañana, Tarde y Noche:
SEMANA DE RECESO	Lunes 29 de mayo al Viernes 2 de Junio de 2023
EXÁMENES FINALES	Exámenes Finales: Lunes 5 de Junio de 2023 al Viernes 16 de Junio de 2023 Exámenes de Recuperación: Lunes 19 de Junio al Viernes 30 de Junio de 2023

908-03-2022 **COMUNICAR,** Copiar y Archivar


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A. S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 909-00-2022

"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, OFRECIDO EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota de la Dirección de Admisión, con Exp. N° 6693/2022, en la que propone Aranceles para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2023, ofrecido en la Casa Matriz y Filiales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 908-00-2022, "POR LA CUAL SE IMPLEMENTA Y ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, A SER OFRECIDO EN LA CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

909-01-2021 **FIJAR los Aranceles y Planes de Pago para el Curso Probatorio de Ingreso, Primer Periodo Académico del Año 2023, ofrecido en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales, de acuerdo al siguiente detalle:**

CASA MATRIZ – SAN LORENZO

CURSO PROBATORIO DE INGRESO – PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2023

ARANCELES Y PLANES DE PAGO

- ✓ **PAGO AL CONTADO:** 700.000 Gs
- ✓ **PAGO FRACCIONADO:** 800.000 Gs
 - . 400.000 Gs Al Inscribirse
 - . 400.000 Gs Hasta el Viernes 21 de Abril de 2023
- ✓ **MULTA:** . 2.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs
- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES**
 - . 600.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes 19 de Mayo de 2023
- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN**
 - . 120.000 Gs Pago por Asignatura hasta 24 horas día hábil antes de cada Examen

DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES

- . 20.000 Gs Por Asignatura y postulante



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Decanato



"POR LA CUAL SE FIJAN ARANCELES PARA EL CURSO PROBATORIO DE INGRESO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023, OFRECIDO EN CASA MATRIZ Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

FILIALES PEDRO JUAN CABALLERO – SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ -
CAAZAPÁ Y SANTA ROSA MISIONES

CURSO PROBATORIO DE INGRESO – PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2023

ARANCELES Y PLANES DE PAGO

- ✓ **PAGO AL CONTADO:** 600.000 Gs
- ✓ **PAGO FRACCIONADO:** 700.000 Gs
 - . 200.000 Gs Al Inscribirse
 - . 250.000 Gs Hasta el Viernes 24 de Marzo de 2023
 - . 250.000 Gs Hasta el Viernes 19 de Mayo de 2023
- ✓ **MULTA:** . 2.000 Gs Por cada día hábil posterior a cada vencimiento, hasta un monto máximo de 50.000 Gs
- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES**
 - . 250.000 Gs Pago para rendir Exámenes Finales
FECHA TOPE hasta el Viernes
26 de Mayo de 2023
- ✓ **DERECHO A EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN**
 - . 50.000 Gs Pago por Asignatura hasta 24 horas día
hábil antes de cada Examen
- ✓ **DERECHO A REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES Y FINALES**
 - . 20.000 Gs Por Asignatura y postulante

909-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 910-00-2022

"POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS HORARIOS DE EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURAS DE CARRERAS DE LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CORRESPONDIENTE AL TERCER PERIODO DE EXÁMENES, DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 6735/2022, presentada por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú por la que eleva la solicitud de modificación de horarios de exámenes finales de la referida filial de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Tercer Período de Exámenes Finales del Primer Período Académico de 2022, por el feriado nacional del miércoles 9 de noviembre de 2022, para la realización del Censo Nacional - 2022; y

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Art. 56, inc. n);
La Ley 6987/2022, Que establece feriado nacional el miércoles 9 de noviembre de 2022, a los efectos de la realización del Censo Nacional – año 2022;
La Resolución de Consejo Directivo N° 316-00-2022, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS HORARIOS DE EXÁMENES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ".
El Reglamento General de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

910-01-2022

MODIFICAR los horarios de exámenes finales de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Filial San Pedro de Ycuamandyyú** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, correspondiente al **Tercer Período de Exámenes Finales del Primer Período Académico de 2022**, conforme al siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIOS 2013

ASIGNATURA	PERIODO	DIA	FECHA	HORA
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				
Fisiología Vegetal	TERCER	JUEVES	10/11/2022	08:00
<u>SEXTO SEMESTRE</u>				
Metodología de la Investigación	TERCER	JUEVES	10/11/2022	08:00
<u>OCTAVO SEMESTRE – Orientación Producción Agrícola</u>				
Manejo Poscosecha de Frutas y Hortalizas	TERCER	JUEVES	10/11/2022	09:00
<u>OCTAVO SEMESTRE – Orientación Producción Animal</u>				
Producción Bovina de Leche	TERCER	VIERNES	11/11/2022	10:00

910-02-2022

COMUNICAR, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 911-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Planificación con Exp. N° 6760/2022, por la que eleva la propuesta del PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – FILIAL CAAZAPÁ de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 994-00-2021, que APRUEBA el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el periodo 2021 – 2025;

El Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el proceso de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Filial Caazapá;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

911-01-2022 **APROBAR** el PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – FILIAL CAAZAPÁ de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para su ejecución, el cual forma parte de la presente Resolución.

911-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 911-00-2022

Anexo

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA –
FILIAL CAAZAPA 2022/2025**

Misión Impartir formación integral y de excelencia en las ciencias agrarias; formando profesionales de primer nivel.

Visión Consolidar la formación de profesionales, producción científica y tecnológica, proyección social y compromiso con el desarrollo sostenible, en el centro sur de la región oriental del país.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA 2022/2025

EJE 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

PROPOSITO 1. Trabajo del personal administrativo y de gestión optimizado

OBJETIVOS

- Socializar el Plan Estratégico Institucional (2021-2025)
- Desarrollar Plan Desarrollo de la Carrera y Plan Operativo Anual
- Adecuar Plan Anual de Contrataciones a Plan Operativo Anual
- Mejorar la difusión de normativas y funciones para el estamento estudiantil y docente

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Socialización del Plan Estratégico Institucional (2021-2025), respecto a estrategias y acciones propuestas en el Plan de Desarrollo de la Carrera	Reuniones con el personal que presta servicios en la dependencia	Dirección de Filial	Noviembre 2022	Circular de Invitación Registro de participantes en reuniones de difusión	Recursos propios
Diseño del Plan de Desarrollo de la Carrera acorde a los lineamientos institucionales	Talleres de análisis y reuniones.	Dirección de Filial/Comité de elaboración del Plan de Desarrollo	Agosto/octubre 2022	Planilla de asistencia	Recursos propios
Plan de Desarrollo de la Carrera aprobado por el Consejo Directivo	Remisión de documentos para aprobación	Comité de elaboración del Plan de Desarrollo de la Carrera/Director de Filial/Dirección de Planificación/ Consejo Directivo	Noviembre 2022	Plan de Desarrollo aprobado. Resolución del Consejo Directivo	Recursos propio
Elaboración de Plan Operativo Anual	Talleres de análisis y reuniones	Dirección de Filial/Coordinadores	Anual (Febrero)	Plan operativo anual (POA) elaborado	Recursos propios
Socialización del Normograma, Manual de Funciones	Talleres y reuniones	Dirección de Filial/Encargado de Talento Humano	Anual/Según necesidad	Circular de Invitación Registro de participantes en reuniones de difusión	Recursos propios

Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 911-00-2022, Acta N° 23/2022.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

PROPÓSITO 3. Evaluación de docentes implementado en forma sistemática

OBJETIVOS

- Mejorar sistema de evaluación de los Docentes

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Implementar un sistema de evaluación completa a docentes de la carrera	Implementación de un sistema de evaluación que incluye: evaluación del estudiante, autoevaluación del docente, evaluación documental y devolución al Docente de sus resultados, Según Estatuto de la UNA y normativas vigentes	Coordinación Académica/Dirección de Filial	2022/2023 Semestral	Resultados de la Evaluación, informes y/o reportes	Recursos propios

PROPÓSITO 4. Plan de desarrollo de la carrera implementado

OBJETIVOS

- Implementar el Plan de Desarrollo en forma participativa

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Plan de desarrollo implementado por la carrera	Socialización del Plan de Desarrollo de Carrera aprobado	Dirección de Filial/Carrera CIA/Dirección de Planificación	Diciembre 2022	Notas de convocatoria a diferentes estamentos para participar en las diferentes etapas del plan de desarrollo de la carrera	Recursos propios
	Implementación del Plan de Desarrollo aprobado		Anual	Informe de Implementación del Plan de Desarrollo	Recursos propios



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Evaluar el organigrama actual de la carrera e identificar requerimientos	Solicitud a Coordinadores para la identificación de requerimientos y/o propuestas de modificaciones Modificación del organigrama y manual de funciones	Dirección de Filial/ Dirección de Planificación	Anual s/necesidad	Informe de resultados Propuesta elaborada Resolución de Reorganización del personal	Recursos propios
Implementar la propuesta de reorganización del organigrama de la Carrera	Socializar el organigrama actualizado y asignar funciones según lo establecido en el Manual de Funciones por cargo	Dirección de Filial/ Carrera de Ingeniería Agronómica	Anual s/necesidad	Propuesta elaborada, revisada por la Dirección de Planificación y presentada al Consejo Directivo Resolución de aprobación	Recursos propios

PROPOSITO 2. Nuevos recursos presupuestarios generados

OBJETIVOS

Ampliar los Recursos Financieros para la Filial Caazapá

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar la provisión de nuevos recursos financieros	Gestiones ante el Decano y autoridades de la UNA	Decano/ Dirección de Administración y Finanzas/ Director de Filial	2023/2024	Mesa de entrada de Gestiones realizadas	Recursos propios



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EJE 2. PROYECTO ACADEMICO

PROPOSITO 1. Objetivos explicitos incorporados al proyecto académico

OBJETIVOS

- Socializar los objetivos de la carrera utilizando diversos medios de difusión

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Socialización de los Objetivos de la Carrera en distintos medios de difusión; página web y redes sociales Sensibilización y Socialización	Socialización de los objetivos de la Carrera con los estamentos, el público interno y externo	Coordinación Académica/ Coordinación de Extensión / Director de la Filial	Periódico 2022-2025	Enlaces de redes sociales, Captura de pantalla de correos electrónicos, redes sociales y página web	Recursos propios

PROPOSITO 2. Plan de Estudios ajustados, coherente entre asignaturas y contenido programático

OBJETIVOS

- Participar en los talleres de ajuste del Plan de Estudio

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Lograr secuencia coherente entre asignaturas y contenido programático	Participar en los talleres de ajuste del Plan de Estudio Presentar propuestas de ajuste del Programa de Estudio	Coordinación Académica/Dirección de Filial/Dirección Académica de la FCA	2022/2023 2022/2023	Nota de invitación a talleres Registro de Asistencia Propuesta de ajustes de Programas de estudio presentados	Recursos propios



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10 1/4
 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

PROPÓSITO 3. Evaluación docente sistematizada y generalizada

OBJETIVOS

- Implementar modelo de evaluación docente
- Sistematizar los resultados de la evaluación docente

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Lograr la sistematización de la evaluación docente	Conformación de un equipo evaluador que realice la evaluación y que presente informes de los resultados generales de la evaluación	Decano/Vicedecano/Director Académico/Dirección de Planificación/Director de Carrera	Semestral. 2023/2024	a. Criterios de evaluación establecidos b. Instrumento elaborado c. Comisión de evaluación aprobado por Resolución d. Instrumento de evaluación e. Evaluaciones realizadas f. Análisis de los resultados y elaboración de informes. g. Notificación de los resultados a los docentes	Recursos propios

PROPÓSITO 4. Mejoramiento de la infraestructura edilicia (aulas y laboratorio), nuevos equipos y materiales.

OBJETIVOS

- Disponer de nuevas aulas y laboratorios, con los equipamientos telemáticos, en función a normas estándares para el efecto
- Disponer de insumos para la realización de prácticas

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar la construcción y equipamiento de 2 (dos) aulas de clase	Gestiones para la construcción y equipamiento de aulas	Director de Filial - Director Administración y de Finanzas Decano	2023/2025	Nota enviada POA y PAC presentados Equipos y materiales solicitados	Recursos del Tesoro



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<p>Gestionar la adquisición mayor número de equipos y materiales para el laboratorio de informática y Protección Vegetal. Gestionar la adquisición de insumos para las prácticas de manera sistemática</p>	<p>Gestiones para la adquisición de nuevos equipos y materiales de aula y laboratorio e insumos</p>	<p>Director de Filial - Director Administración y de Finanzas Decano</p>	<p>2023/2025</p>	<p>Nota enviada POA y PAC presentados Equipos y materiales solicitados</p>	<p>Recursos del Tesoro</p>

PROPÓSITO 5. Nuevas áreas para desarrollo de prácticas de campo incorporadas

OBJETIVOS

- Acceder a nuevas áreas de campos experimentales para el desarrollo de las clases prácticas

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<p>Actualizar la planificación y distribución de áreas para prácticas e investigación del campo experimental</p>	<p>Elaboración de un Plano de distribución de áreas del campo experimental</p>	<p>Encargado del campo experimental/ Director de Filial</p>	<p>2023</p>	<p>Plano del campo experimental</p>	<p>Recursos propios</p>

PROPÓSITO 6. Distribución de internet mejorada

OBJETIVOS

- Acceder a servicios de internet en todas áreas de la Filial-Carrera

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<p>Conexión al servicio de internet en las diferentes áreas de la institución de manera permanente y estable</p>	<p>Solicitud de asistencia permanente en el servicio de internet</p>	<p>Director de Filial /Director Administrativo y de Finanzas/Decano</p>	<p>2023/2024</p>	<p>Solicitud enviada Informes de trabajos realizados</p>	<p>Recursos del Tesoro y Recursos propios</p>



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10 1/4
 Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

PROPÓSITO 7. Mayor número de reuniones informativas con los estudiantes logrado

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Lograr una comunicación fluida con los estudiantes	Reuniones informativas con los estudiantes, acordes al desarrollo de la carrera Comunicación permanente con el Centro de Estudiantes y Consejo de Delegados	Coordinador Académico/Encargado de Bienestar Estudiantil/Encargado de Gestión de Calidad	2023/2024	Convocatoria a reuniones Registro de reuniones realizadas	Recursos propios

PROPÓSITO 8. Reglamento de giras de estudio/salidas de campo ajustado

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Disponer mayor número de vehículos para giras de estudio/salidas de campo	Gestionar ante las instancias correspondientes la disponibilidad de mayor número de vehículos para giras de estudio	Director de Filial/ Dirección Administrativa y de Finanzas	2023/2024	Mesa de entrada de gestiones realizadas	Recursos del Estado y Recursos propios



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EJE 3. PERSONAS

PROPOSITO 1. Mecanismos para la evaluación docente establecidos

OBJETIVOS

- Participar en talleres de socialización de mecanismos de evaluación docente

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Participación de la comunidad académica en talleres de Socialización de mecanismos para la evaluación docente	Socializar con comunidad académica	Director de Talento Humano /Director de Filial/ Coordinador Académico /Centro de Estudiantes de la Filial	2023	Planilla de asistencia a reuniones	Recursos propios

PROPOSITO 2. Mejora de página web actualización periódica

OBJETIVOS

- Mejorar el flujo de información de la Filial
- Establecer mecanismos de transferencia de información

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Información de la Filial actualizada continuamente la página web	Remitir información de la Filial a responsable de página web	Director de Filial/Coordinación de Extensión/Responsable de la pagina	2023/2024	Informaciones remitidas	Recursos del estado, recursos propios.

PROPOSITO 3. Alternativas de sistema de atención a la salud identificadas

OBJETIVOS

- Identificar alternativas de acceso a sistemas de salud para estudiantes de la Filial
- Establecer acuerdos con las diferentes instituciones que ofrecen servicios de atención a la salud

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar acuerdos o generar vínculos para el acceso de estudiantes de la Filial a servicios de salud	Identificar alternativas de asistencia a la salud. Gestionar acuerdos o vínculos entre instituciones	Coordinación Académica /enestar Estudiantil/Centro de Estudiantes/Director de Filial	2022-2024	Notas enviadas a las Instituciones de salud Registros de atención a estudiantes	Recursos propios.

Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 911-00-2022, Acta N° 23/2022.



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EJE 4. RECURSOS

PROPOSITO 1. Modernización de Infraestructura, mobiliarios y equipos informáticos

OBJETIVOS

- Gestionar la adecuación de la infraestructura edilicia de la carrera.
- Gestionar la adquisición de muebles y equipos informáticos
- Actualización del acervo bibliográfico

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar la construcción de dos salas de clases	Solicitud de construcción de dos salas de clases	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial	2023	Mesa de entrada de solicitud.	Recursos del estado, recursos propios.
Gestionar la construcción de una cantina	Solicitud de construcción de una cantina	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial	2023	Mesa de entrada de solicitud con plano del Proyecto	Recursos del estado, recursos propios.
Gestionar la adquisición de Mobiliario adecuado	Realizar lista de prioridades Solicitar a la Dirección Administrativa	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial	2023/2024	Lista remitida a la Dirección Administrativa Documentos adquisiciones Registros de entrega	Recursos del estado, recursos propios.
Gestionar adquisición de equipos informáticos	Realizar lista de prioridades Solicitar a la Dirección Administrativa	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial	2023/2024	Lista remitida a la Dirección Administrativa Documentos adquisiciones Registros de entrega	Recursos del estado, recursos propios.
Bibliografía actualizada disponible	Realizar listado de textos bibliográficos. Solicitar a la Dirección Administrativa	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial/Coordinación Académica/ Encargada de Biblioteca.	2023-2024	Lista remitida a la Dirección Administrativa	Recursos del estado, recursos propios



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
 Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
 Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EJE 5. RESULTADO E IMPACTO

PROPOSITO 1. Fortalecimiento del sistema de seguimiento a graduados

OBJETIVOS

- Mejorar el seguimiento a graduados
- Sistematizar las opiniones de graduados para incorporar cambios en el Proyecto académico o metodología de enseñanza-aprendizaje

METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento del sistema de seguimiento a graduados	Actualización de encuesta a graduados	Decano/Dirección de Extensión/Dirección Filial/Coordinación de Extensión	2022-2023	Mecanismo actualizado por Comunicaciones por medios telemáticos; correo o WhatsApp	Recursos propios.
Sistematización de los resultados de encuestas para ser incorporadas en acciones futuras	Desarrollo de acciones para realizar las encuestas de forma permanente	Decano/Dirección Administrativa/Dirección de Filial/ Coordinación de Extensión	2022-2023	Informe de resultados	Recursos propios
PROPOSITO 2. Relacionamiento con el entorno e impacto social					
Gestionar recursos para el fortalecimiento de visibilidad Mejorar los medios idóneos de comunicación y difusión					
METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecimiento de la visualización, mejorando los medios de vinculación con las sociedad	Establecer acuerdos entre instituciones. Gestionar recursos para mejorar la visualización de la Facultad	Decano/ Dirección de Carrera/Dirección de Extensión/Dirección de Administración y Finanzas	2022/2024	Acuerdos firmados Informes de Proyectos ejecutados	Recursos del estado, recursos propios



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 912-00-2022

"POR LA CUAL SE VALIDA LA RECEPCIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE TESIS / EJEMPLAR DE DOCUMENTO TESIS DE CARRERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. 6652/2022 de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de validación de recepción de Acta de evaluación de Tesis y ejemplar de documento de tesis, estipulado en la Resolución de Consejo Directivo N° 566-00-2015, que modifica el Reglamento de Tesis y Resolución 514-00-2021, que establece plazo de recepción tardía de documentaciones; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 566-00-2015, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE PASANTÍA Y TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y el Reglamento de Tesis en su Art. 42. "Los ejemplares del documento de tesis deberán estar firmados por todos los miembros del Comité Asesor de Tesis; estos ejemplares refrendados serán entregados al Coordinador de Tesis, quien en un plazo máximo de un periodo lectivo posterior a la defensa de la tesis deberá remitir el Acta de evaluación de Tesis a la Dirección Académica para su registro oficial y distribuir los ejemplares del documento de tesis. De no cumplir con los plazos establecidos, la defensa de la tesis se considerará nula y el estudiante deberá realizar la inscripción de un nuevo tema de investigación"

La Resolución de Consejo Directivo N° 514-00-2021, POR LA CUAL SE CONSIDERAN, DE FORMA EXCEPCIONAL, 72 HORAS DE PLAZO PARA LA RECEPCIÓN TARDÍA EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE TESIS Y DOCUMENTACIONES DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES, FENECIDO EL PLAZO DE ENTREGA Y SE MANTIENE EL REGLAMENTO DE TESIS SIN MODIFICACIONES AL RESPECTO;

El parecer favorable de los Miembros de Consejo Directivo para la validación de recepción de Actas de evaluación de Tesis y ejemplares del documento de tesis de manera excepcional, por la situación particular atravesada en consecuencia a la pandemia de COVID-19 y medidas de acciones adoptadas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

912-01-2022 **VALIDAR** la recepción de **Acta de evaluación** de tesis y ejemplar del **Documento de tesis** con plazo fenecido según el ART. 42, del **Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias** de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Ingeniería Ambiental:

- Gustavo Fabián Ruiz Brizuela,
- C.I. N° 4.450.475; fecha de defensa: 27/12/2019

912-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 913-00-2022

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECCIONES DE CARRERAS Y FILIALES A ELEVAR PROPUESTAS DE DENOMINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN AÑO 2022 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 6739/2022 del Rectorado por la que solicita elevar propuesta de la Facultad de Ciencias Agrarias, para la denominación de la Promoción 2022 de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El parecer del Consejo Directivo de contar con las propuestas de las Direcciones de Carreras y Filiales de la institución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

- 913-01-2022 **ENCOMENDAR** a los **Miembros del Consejo Directivo y Direcciones de Carreras y Filiales** elevar propuestas de denominación para la Promoción año 2022 de la Universidad Nacional de Asunción.
- 913-02-2022 **RECIBIR** las propuestas de denominación para la Promoción año 2022 de la Universidad Nacional de Asunción hasta el miércoles 23 de noviembre de 2022.
- 913-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 28/10/2022)
RESOLUCIÓN N° 914-00-2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "RECOMPOSICIÓN DEL ARBOLADO URBANO DE LA EXPLANADA DE LA BASÍLICA SANTUARIO MENOR DE LA VIRGEN DE LOS MILAGROS DE CAACUPÉ: UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6288/2022, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Recomposición del arbolado urbano de la explanada de la Basílica Santuario Menor de la Virgen de los Milagros de Caacupé: una experiencia comunitaria para el desarrollo sostenible", presentado por la Dirección de Postgrado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 07-00-2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Recomposición del arbolado urbano de la explanada de la Basílica Santuario Menor de la Virgen de los Milagros de Caacupé: una experiencia comunitaria para el desarrollo sostenible", presentado por la Dirección de Postgrado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

914-01-2022 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "RECOMPOSICIÓN DEL ARBOLADO URBANO DE LA EXPLANADA DE LA BASÍLICA SANTUARIO MENOR DE LA VIRGEN DE LOS MILAGROS DE CAACUPÉ: UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la Dirección de Postgrado.

914-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 22/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 915-00-2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL BOTICARIO DE LA FACULTAD", PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6416/2022, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Gestión para la obtención de insumos de primeros auxilios para el boticario de la Facultad", presentado por la Filial Pedro Juan Caballero; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 07-00-2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Gestión para la obtención de insumos de primeros auxilios para el boticario de la Facultad", presentado por la Filial Pedro Juan Caballero;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

915-01-2022 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL BOTICARIO DE LA FACULTAD", presentado por la Filial Pedro Juan Caballero.

915-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 916-00-2022

POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS Y CLIENTES DEL LABORATORIO DE SEMILLAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA CASA MATRIZ Y SE ENCOMIENDAN AJUSTES.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6454/2022, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Asistencia Técnica a usuarios y clientes del Laboratorio de Semillas de la Facultad de Ciencias Agrarias", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de la Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Asistencia Técnica a usuarios y clientes del Laboratorio de Semillas de la Facultad de Ciencias Agrarias", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de la Casa Matriz;

El parecer de los miembros del Consejo Directivo de inclusión de actividades adicionales para los técnicos de laboratorio conforme a sus funciones propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

916-01-2022 **DEVOLVER** a la Dirección de Extensión Universitaria el Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "ASISTENCIA TÉCNICA A USUARIOS Y CLIENTES DEL LABORATORIO DE SEMILLAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica de la Casa Matriz.

916-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión Universitaria las gestiones respectivas de inclusión de actividades adicionales a las funciones de los técnicos de laboratorio.

916-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 917-00-2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "CHARLA: PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL.

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6516/2022, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Charla: Prevención del cáncer de mama", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 07-00-2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES; El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Charla: Prevención del cáncer de mama", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

917-01-2022 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "CHARLA: PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA", presentado por la Carrera Ingeniería Ambiental.

917-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sac1
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)

RESOLUCIÓN N° 918-00-2022

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

918-01-2022 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1651/2022, del 28 de octubre de 2022“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
04/11/2022	14:00	Protección Vegetal	Patricia Araceli Maciel Robalo C.I. N° 4.592.475
08/11/2022	09:00	Producción Agrícola	Sabrina Raquel Romero C.I. N° 6.579.168
15/11/2022	11:00	Producción Agrícola	Francisco Antonio Coscia Marchuk C.I. N° 4.664.950

Resolución N° 1669/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “JORNADA TÉCNICA Y DEMOSTRATIVA EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADO PARA POLLO”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1670/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “USO DE RECEPTORES GNSS EN EL SECTOR AGRÍCOLA: TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1671/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “DÍA DE CAMPO, UNA HERRAMIENTA PARA LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS AGRÍCOLA – GANADERA”, PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ.

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)

RESOLUCIÓN N° 918-00-2022

Página 2

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1677/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1487/2022 POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

Donde dice:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
14/10/2022	11:00	Producción Agrícola	Romina María Olinda Villalba Cárdenas C.I. N° 4.305.868

Debe decir:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
14/10/2022	12:50	Producción Agrícola	Romina María Olinda Villalba Cárdenas C.I. N° 4.305.868

Resolución N° 1678/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “VISITA AL HOGAR DE ANCIANOS LA PIEDAD”, PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1681/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE CARRERAS”, PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

Resolución N° 1682/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “INTERCAMBIO DE SABERES SOBRE EXPERIENCIAS NUEVAS EN LA OVINOCULTURA, APLICABLE EN LA REGIÓN POR PRODUCTORES LOCALES”, PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

Resolución N° 1683/2022, del 02 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “SOCIALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PARAGUAY 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS”, PRESENTADO POR LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1690/2022, del 4 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
11/11/2022	10:00	Producción Agrícola	Héctor Iván Saldívar García C.I. N° 5.238.928

Resolución N° 1694/2022, del 04 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y USO DE EXTINTORES DE INCENDIO: TALLER TEÓRICO – PRÁCTICO”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1695/2022, del 04 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO – FCA”, PRESENTADO POR LA FILIAL SANTA ROSA-MISIONES.

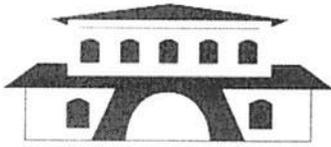


CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)

RESOLUCIÓN N° 918-00-2022

Página 3

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1696/2022, del 04 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA INCLUSIVA – FCA”, PRESENTADO POR LA FILIAL SANTA ROSA-MISIONES.

Resolución N° 1697/2022, del 04 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “REVITALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (USF)”, PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ.

Resolución N° 1698/2022, del 04 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS SOBRE LAS TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN DE PLANTAS POR DIFERENTES MÉTODOS Y MEDIOS”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

Resolución N° 1705/2022, del 07 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 865-00-2022, QUE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, CAAZAPÁ, SANTA ROSA-MISIONES Y SECCIÓN CHACO.

Resolución N° 1707/2022, del 07 de noviembre de 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “ARBORIZACIÓN EN ZONAS URBANAS Y RURALES”, PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ.

918-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 919-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6572/2022, 6575/2022, 6578/2022, 6582/2022, 6594/2022 y 6487/2022 presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

919-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
11/11/2022	09:00	Producción Agrícola	María José Aquino Marin C.I. N° 5.443.365
16/11/2022	11:00	Producción Agrícola	Leticia Mariel Cabrera Galeano C.I. N° 4.914.220
16/11/2022	12:00	Producción Agrícola	Sady Mariana Ovelar Rodríguez C.I. N° 4.910.427
16/11/2022	13:00	Producción Agrícola	Paulo Cesar Esquivel Oviedo C.I. N° 4.766.009
17/11/2022	08:00	Ingeniería Agrícola	Emiliano Martin López Carillo C.I. N° 4.200.061
17/11/2022	09:00	Ingeniería Agrícola	Samir Aleb Talib Haidar Palacios C.I. N° 4.561.998
17/11/2022	10:00	Ingeniería Agrícola	Noelia Aquino Caballero C.I. N° 4.602.994
17/11/2022	11:00	Ingeniería Agrícola	Federico Ismael González Gutiérrez C.I. N° 4.604.069
21/11/2022	08:00	Suelos y Ordenamiento territorial	Rebeca García González C.I. N° 4.669.881
21/11/2022	08:00	Producción Agrícola	Mayra Camila López Gómez C.I. N° 4.999.545
21/11/2022	11:30	Producción Agrícola	Cristhian David Melgarejo Jara C.I. N° 5.120.997



919-02-2022

COMUNICAR, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**

Secretaria de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**

Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 920-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Expediente N° 6594/2022, presentadas por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

920-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/11/2022	13:00	Producción Animal	Walter Adrián Franco Arce C.I. N° 4.379.864

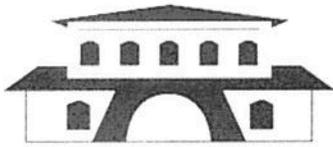
920-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 921-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6502/2022, 6531/2022 y 6758/2022 presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

921-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/11/2022	14:00	Blanca Yeruti Román Acosta C.I. N° 3.440.599
17/11/2022	14:00	Lauren Andrea Montserrat Samaniego Armoa C.I. N° 5.276.347
21/11/2022	14:00	Rodrigo Israel Guerrero Alves C.I. N° 4.320.017

921-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 922-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6544/2022 y 6657/2022, presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de las citadas estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

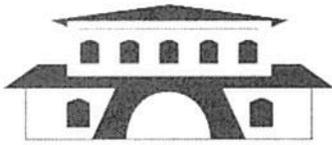
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

922-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/11/2022	13:30	Deyma Cecilia Santacruz Colman C.I. N° 5.753.474
24/11/2022	14:00	María Fátima Barrios Meza C.I. N° 4.940.913

922-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.





Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 923-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6467/2022 y 6620/2022 presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

923-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
16/11/2022	14:00	Ignacio Andrés Ferreira Villalba C.I. N° 3.692.147
17/11/2022	13:00	Andrea Fabiola Sosa Cardozo C.I. N° 5.241.608
25/11/2022	13:00	Fabiana Belén Velazco Arealos C.I. N° 4.092.491
25/11/2022	14:00	Jennifer Sophia Olmedo Salinas C.I. N° 4.206.833

923-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 924-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6612/2022, 6737/2022 y 6681/2022 presentadas por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

924-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/11/2022	17:00	Fernando Gabriel Rojas Sánchez C.I. N° 4.342.685
21/11/2022	09:00	Luz Silvana Velázquez Velázquez C.I. N° 5.241.509
21/11/2022	10:00	Enrique Fidel Doria Benítez C.I. N° 2.373.125
21/11/2022	11:00	Randy Marcel Espinoza Ledezma C.I. N° 4.740.324
21/11/2022	13:00	Jonás Daniel Rolón Figueredo C.I. N° 4.497.880
21/11/2022	14:00	Vanina María Lujan Jiménez Balbuena C.I. N° 5.205.280
21/11/2022	15:00	Nadia Araceli Ramírez Cuevas C.I. N° 5.276.887
21/11/2022	16:00	Alfredo Moisés González Rodríguez C.I. N° 4.877.773
21/11/2022	17:00	Lorena Noemí Arévalos Romero C.I. N° 5.012.522
22/11/2022	09:00	Sannie Carolina Morales Castillo C.I. N° 4.631.763





Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)

RESOLUCIÓN N° 924-00-2022

Página 2

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
22/11/2022	10:00	Emilio Leonardo Corvalán Acosta C.I. N° 4.316.595
22/11/2022	11:00	Alberto German Centurión C.I. N° 7.285.511
22/11/2022	13:00	Mauricio Jesús Scappini Medina C.I. N° 5.017.512
22/11/2022	14:00	María José Núñez González C.I. N° 4.802.892
22/11/2022	18:00	Marcelo Eduardo Santander Coronel C.I. N° 5.427.626
22/11/2022	19:00	Elvio Daniel González Benítez C.I. N° 5.159.181
22/11/2022	20:00	Rocío Elizabeth Ayala Estigarribia C.I. N° 5.243.652
22/11/2022	21:00	Raida Jazmín Jiménez Granados C.I. N° 4.335.864

924-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 925-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Expediente N° 6641/2022, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2014; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

925-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía** de la **Carrera Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios 2014**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/11/2022	10:00	Laura Noemí Agüero Torales C.I. N° 5.353.434

925-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 926-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Expediente N° 6563/2022, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

926-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
21/11/2022	10:00	Producción Animal	Fabio Danilo Lemes Ramires C.I. N° 7.451.559

926-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 927-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Expediente N° 6592/2022, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitada para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

927-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
18/11/2022	20:30	Mónica Mariela Aguilera Sosa C.I. N° 5.138.890

927-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 928-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6565/2022, 6531/2022 y 6733/2022 presentadas por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

928-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de **Informe de Pasantía de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
22/11/2022	08:00	Producción Animal	Dario Ariel Britze C.I. N° 4.588.124
22/11/2022	09:00	Producción Animal	Silvestre Ariel Samaniego Larrea C.I. N° 4.590.486
28/11/2022	08:00	Producción Agrícola	Marcelo Manuel Zaracho González C.I. N° 4.852.640
28/11/2022	09:00	Producción Animal	Ricardo Gabriel Cristaldo Fariña C.I. N° 5.603.293
28/11/2022	10:00	Producción Animal	Pablo Miguel Ortiz Sanabria C.I. N° 5.138.845
05/12/2022	07:15	Producción Agrícola	Nathalia Carolina Álvarez Ramírez C.I. N° 5.020.488

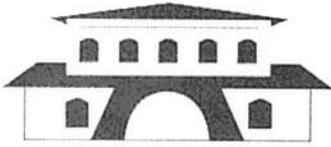
928-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 929-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6709/2022 y 6753/2022 presentadas por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;
Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

929-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
25/11/2022	16:30	Laura Victoria Gómez Prieto C.I. N° 5.312.980
25/11/2022	19:30	Edilson Martínez Patiño C.I. N° 6.031.705
28/11/2022	16:30	Lidio Abel González Amaro C.I. N° 6.646.639
28/11/2022	17:30	Julio Cesar Recalde Gómez C.I. N° 5.011.783

929-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 930-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

Las notas con Expediente N° 6750/2022 y 6741/2022, presentadas por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

930-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
24/11/2022	11:00	Producción Animal	Alder Rene Rojas Alarcón C.I. N° 5.285.318
25/11/2022	09:00	Producción Agrícola	Antonio Diógenes Sosa Obregón C.I. N° 5.962.460

930-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 – 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 931-00-2022

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La nota con Expediente N° 6548/2022, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Filial, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

931-01-2022 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
17/11/2022	08:00	Producción Agrícola	Joel Benítez Sanabria C.I. N° 5.565.629

931-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 932-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES DE SOJA, TRIGO Y MAÍZ CON EL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5050/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES DE SOJA, TRIGO Y MAÍZ CON EL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 732-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES DE SOJA, TRIGO Y MAÍZ CON EL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE";

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere la incorporación de estudiantes de grado y/o postgrado.
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

932-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES DE SOJA, TRIGO Y MAÍZ CON EL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE"

932-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "IMPACTO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES DE SOJA, TRIGO Y MAÍZ CON EL MODELO DE EQUILIBRIO GENERAL COMPUTABLE".

932-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 933-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SISTEMAS DE MANEJO DE SUELOS EN LA PRODUCCIÓN MECANIZADA DE GRANOS EN DIFERENTES AMBIENTES"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5385/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "SISTEMAS DE MANEJO DE SUELOS EN LA PRODUCCIÓN MECANIZADA DE GRANOS EN DIFERENTES AMBIENTES"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 733-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "SISTEMAS DE MANEJO DE SUELOS EN LA PRODUCCIÓN MECANIZADA DE GRANOS EN DIFERENTES AMBIENTES"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el 'Rol de cada investigador' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

933-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "SISTEMAS DE MANEJO DE SUELOS EN LA PRODUCCIÓN MECANIZADA DE GRANOS EN DIFERENTES AMBIENTES".

933-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "SISTEMAS DE MANEJO DE SUELOS EN LA PRODUCCIÓN MECANIZADA DE GRANOS EN DIFERENTES AMBIENTES".

933-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 934-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ECONOMÍA CIRCULAR: RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5386/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "ECONOMÍA CIRCULAR: RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA".

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 734-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "ECONOMÍA CIRCULAR: RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA".

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el 'Rol de cada investigador' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

934-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "ECONOMÍA CIRCULAR: RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA".

934-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "ECONOMÍA CIRCULAR: RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN AGRARIA".

934-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 935-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "LEVANTAMIENTO DE ENTOMOFAUNA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE ILEX PARAGUARIENSIS"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5743/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "LEVANTAMIENTO DE ENTOMOFAUNA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE Ilex paraguariensis"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 735-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "LEVANTAMIENTO DE ENTOMOFAUNA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE Ilex paraguariensis"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere incluir otros investigadores y estudiantes al proyecto.
- Se sugiere mayor especificidad en el cronograma de actividades, en el mismo se debe visualizar todas las actividades durante todo el periodo del proyecto, ya sea en forma mensual o semestral.
- Corregir en el presupuesto el ítem combustible menciona que será financiado por otra institución, sin embargo, no se hace mención de ninguna otra institución asociada.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

935-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "LEVANTAMIENTO DE ENTOMOFAUNA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE Ilex paraguariensis".

935-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "LEVANTAMIENTO DE ENTOMOFAUNA DEL CULTIVO DE LA YERBA MATE Ilex paraguariensis".

935-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 936-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FISICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 5018/2022 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FISICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FISICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)";
El dictamen de cumplimiento de requisitos técnicos. Sin embargo, quedando sujeto a disponibilidad financiera de la institución para su ejecución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

936-01-2022

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FISICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Equipo técnico				
Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Mónica Josefina Gavilán Jiménez	Ingeniera Agrónoma	FCA/UNA	Investigador a principal	monica.gavilan@agr.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Claudio Moreno Gavilán	Ingeniero en Ecología Humana	FCA/UNA	Investigador Asociado	claudio.moreno@agr.py
Daisy Chávez Sotelo	Ingeniera en Ecología Humana	FCA/UNA	Investigador Asociado. Responsable de Laboratorio	daisy.chavez@agr.py
Victoria Rossmary Santacruz	Ingeniera Agrónoma	FCA/UNA	Investigador Asociado	vrossmary@agr.una.py
Neidi Viveros Benítez	Ingeniera Agroalimentaria	FCA/UNA	Investigador Asociado	neidi.viveros@agr.py
Reimundo Delgado	Ingeniero Agroalimentario	FCA/UNA	Investigador Asociado	reimundo.delgado@agr.py
Estudiantes				
Patricia Vera	Estudiante CIAAL	FCA/UNA	Asistente de laboratorio	nathcj09@gmail.com
Mabel Marecos	Estudiante CIAAL	FCA/UNA	Asistente de laboratorio	nathcj09@gmail.com





**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FÍSICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES
VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)".**

936-02-2022 **DISPONER** que la ejecución del Proyecto de investigación: "CARACTERIZACIÓN MORFOAGRONÓMICA, FÍSICOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE TRES VARIETADES COMERCIALES DE PAPA (*Solanum tuberosum* L.)", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

936-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 937-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 5019/2022 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO";

El dictamen de cumplimiento de requisitos técnicos. Sin embargo, quedando sujeto a disponibilidad financiera de la institución para su ejecución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

937-01-2022

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

5. Equipo técnico				
Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Alba Liz Gonzalez	Ing. Agrónom a. Msc.	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Coordinadora general	alba.gonzalez@agr.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Luis Alonzo Griffith	Ing. Agrónomo M.Sc.	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Investigador asociado: Encargado del monitoreo, seguimiento y evaluador del componente forrajero.	luis.griffith@agr.una.py
José Andrés Romero Benítez	Ing. Agrónomo M. Sc.	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA, Filial Santa Rosa Misiones	Investigador asociado: Encargado conducción del experimento y evaluación de variables.	jo79-andres@hotmail.es



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ
PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO".**

Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Wilson David Romero	Ing. Agrónomo M. Sc.	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA, Filial Santa Rosa Misiones	Investigador asociado: Encargado conducción del experimento y evaluación de variables.	wilson.romero @agr.una.py
Héctor Javier Causarano	Ing. Agrónomo Dr.	TIMAC AGRO	Investigador asociado: Encargado de acompañar las actividades de campo, evaluación de resultados obtenidos	hector.causara no@timacagro .com.py
Raúl Darío Galeano Páez	Estudiante Carrera de Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Iniciación científica	galeanoraul94 @gmail.com
Federico Sebastián Pérez Sandoval	Estudiante Carrera de Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Iniciación científica	fedesebas7@ gmail.com
José Rubén Vigo Romero	Estudiante Carrera de Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Iniciación científica	joserubenvigo @live.com
Gustavo Rene Mora Mendoza	Estudiante Carrera de Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias -UNA	Iniciación científica	gusmoramend oza@gmail.co m

937-02-2022

DISPONER que la ejecución del Proyecto de investigación: "FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES EN APLICACIÓN FOLIAR EN CULTIVO DE MAÍZ PARA ENSILAJE Y PRODUCCIÓN DE GRANO", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

937-03-2022

COMUNICAR, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 938-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "BIOPROCESOS, BIOINSUMOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN UNA PRODUCCIÓN AGRARIA SUSTENTABLE"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5020/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "BIOPROCESOS, BIOINSUMOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN UNA PRODUCCIÓN AGRARIA SUSTENTABLE"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "BIOPROCESOS, BIOINSUMOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN UNA PRODUCCIÓN AGRARIA SUSTENTABLE"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Mayor información en la metodología utilizada (Tratamientos, repeticiones, lugares de evaluación, tipos de cultivos, etc)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

938-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "BIOPROCESOS, BIOINSUMOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN UNA PRODUCCIÓN AGRARIA SUSTENTABLE".

938-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "BIOPROCESOS, BIOINSUMOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN UNA PRODUCCIÓN AGRARIA SUSTENTABLE".

938-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 939-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CONTROL DE LA CIGARRITA DALBULUS MAIDIS EN EL CULTIVO DE MAÍZ ZEA MAYS EN CONDICIONES DE LABORATORIO Y CAMPO EN CUATRO LOCALIDADES DEL PARAGUAY"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5036/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "CONTROL DE LA CIGARRITA DALBULUS MAIDIS EN EL CULTIVO DE MAÍZ ZEA MAYS EN CONDICIONES DE LABORATORIO Y CAMPO EN CUATRO LOCALIDADES DEL PARAGUAY"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado "CONTROL DE LA CIGARRITA DALBULUS MAIDIS EN EL CULTIVO DE MAÍZ ZEA MAYS EN CONDICIONES DE LABORATORIO Y CAMPO EN CUATRO LOCALIDADES DEL PARAGUAY"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Verificar en el presupuesto los ítems que mencionan que será financiado por otra institución, sin embargo, no se hace mención de ninguna otra institución asociada.
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

939-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "CONTROL DE LA CIGARRITA DALBULUS MAIDIS EN EL CULTIVO DE MAÍZ ZEA MAYS EN CONDICIONES DE LABORATORIO Y CAMPO EN CUATRO LOCALIDADES DEL PARAGUAY"

939-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "CONTROL DE LA CIGARRITA DALBULUS MAIDIS EN EL CULTIVO DE MAÍZ ZEA MAYS EN CONDICIONES DE LABORATORIO Y CAMPO EN CUATRO LOCALIDADES DEL PARAGUAY".

939-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 940-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL AGUA Y DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS MULTIFUNCIONALES DE PARAGUAY"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5384/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL AGUA Y DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS MULTIFUNCIONALES DE PARAGUAY"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL AGUA Y DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS MULTIFUNCIONALES DE PARAGUAY"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el 'Rol de cada investigador' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

940-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL AGUA Y DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS MULTIFUNCIONALES DE PARAGUAY".

940-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, DEL AGUA Y DE OTROS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS MULTIFUNCIONALES DE PARAGUAY".

940-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 941-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS Y CLONES DE EUCALIPTO EN DIFERENTES SISTEMAS SILVOPASTORILES"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5802/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS Y CLONES DE EUCALIPTO EN DIFERENTES SISTEMAS SILVOPASTORILES"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS Y CLONES DE EUCALIPTO EN DIFERENTES SISTEMAS SILVOPASTORILES"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Verificar en el presupuesto los ítems que mencionan que será financiado por otra institución, sin embargo, no se hace mención de ninguna otra institución asociada.
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

941-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS Y CLONES DE EUCALIPTO EN DIFERENTES SISTEMAS SILVOPASTORILES".

941-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "EVALUACIÓN PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS Y CLONES DE EUCALIPTO EN DIFERENTES SISTEMAS SILVOPASTORILES".

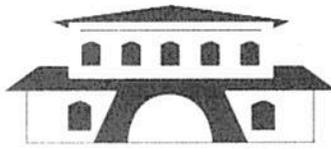
941-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 942-00-2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS:
MAÍZ".**

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 5825/2022 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS: MAÍZ";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS: MAÍZ";

El dictamen de cumplimiento de requisitos técnicos. Sin embargo, quedando sujeto a disponibilidad financiera de la institución para su ejecución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

942-01-2022 **APROBAR** el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS: MAÍZ", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Equipo técnico				
Nombre	Formación/grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Nadia Carolina Sanabria Verón	Ingeniera Agrónoma, Doctora	FCA/ UNA	Investigadora principal	nsanabria@agr.una.py
Guillermina Macchi Leite	Ingeniera Agrónoma, Doctoranda	FCA/ UNA	Técnico especialista	gmacchi@agr.una.py
Liz Alba González	Ingeniera Agrónoma, Magíster	FCA/ UNA	Técnico especialista en sue	alizgon@gmail.com
Ruth Molinas	Ingeniera Agrónoma	FCA/ UNA	Técnico especialista	ruthmolina@agr.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Ronan Xavier Corrêa	Ingeniero Agrónomo, Doctor	UESC/Brasil	Asesor científico y técnico especialista	ronanxc@uesc.br
Estudiantes				
Karen Magali González Ríos	Tesista de grado	FCA/UNA		
Claudia Angélica Leguizamón	Tesista de grado	FCA/UNA		





**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS:
MAÍZ".**

942-02-2022 **DISPONER** que la ejecución del Proyecto de investigación: "**CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS: MAÍZ**", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

942-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Patricia Bordon Salinas
Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 943-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CRÍA DE ESPECIES DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA EN CONDICIONES DE LABORATORIO"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5826/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "CRÍA DE ESPECIES DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA EN CONDICIONES DE LABORATORIO"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "CRÍA DE ESPECIES DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA EN CONDICIONES DE LABORATORIO"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el 'Rol de cada investigador' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Adecuar el objetivo de la investigación, el objetivo general debe ser uno solo.
- Verificar en el presupuesto los ítems que mencionan que será financiado por otra institución, sin embargo, no se hace mención de ninguna otra institución asociada.
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

943-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "CRÍA DE ESPECIES DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA EN CONDICIONES DE LABORATORIO".

943-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "CRÍA DE ESPECIES DE LEPIDOPTERA DE IMPORTANCIA AGRÍCOLA EN CONDICIONES DE LABORATORIO".

943-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 944-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ASISTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5897/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ASISTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ASISTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere verificar el 'Rol de cada estudiante' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico). Se recomienda que el estudiante no figure como responsable del análisis.
- Verificar en el presupuesto los ítems que mencionan que será financiado por otra institución, sin embargo, no se hace mención de ninguna otra institución asociada.
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

944-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ASISTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ".

944-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS FAMILIAS ASISTIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ".

944-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 945-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA PRODUCIDA EN LAS ECORREGIONES DEL PARAGUAY"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5900/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA PRODUCIDA EN LAS ECORREGIONES DEL PARAGUAY"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA PRODUCIDA EN LAS ECORREGIONES DEL PARAGUAY"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el "Rol de cada investigador" dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

945-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA PRODUCIDA EN LAS ECORREGIONES DEL PARAGUAY".

945-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA PRODUCIDA EN LAS ECORREGIONES DEL PARAGUAY".

945-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 946-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REFERENCIA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El Dictamen en respuesta a la Nota de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5981/2022, por la que eleva a consideración la propuesta de proyecto de investigación denominado "SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que remite a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"

El Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia en la que se expide de la siguiente manera:

- Se sugiere colocar el 'Rol de cada investigador' dentro del proyecto (Cuadro 5. Equipo técnico)
- Cumple con los requisitos técnicos. Sin embargo, queda sujeto a disponibilidad financiera de la institución.

Identificar en el presupuesto la fuente de financiamiento.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

946-01-2022 **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de investigación denominado: "SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

946-02-2022 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Investigación la aplicación de sugerencias y ajustes al Proyecto de investigación denominado: "SISTEMAS DE HUMEDALES ARTIFICIALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES".

946-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mca. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 947-00-2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 4989/2022 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 801-00-2022, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS";

El dictamen de cumplimiento de requisitos técnicos. Sin embargo, quedando sujeto a disponibilidad financiera de la institución para su ejecución;

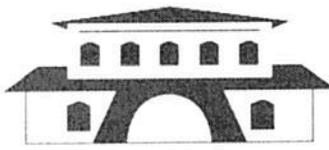
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

947-01-2022

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Equipo técnico				
Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Felicia Zárate Céspedes	Ingeniera Forestal.	FCA/UNA	Investigador principal. Responsable de la formulación del proyecto y su coordinación. Encargada de colecta, sistematización y procesamiento de datos y elaboración de los informes correspondientes.	felicia.zarate@ag r.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Delia Ramírez Haedo	Ingeniera Forestal, Magister en Ciencia y tecnología de la madera.	FCA/UNA	Investigadora asociada. Encargada de colecta, sistematización y procesamiento de datos. Apoyo en la redacción del Informe final.	delia.ramirez@a gr.una.py





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)

RESOLUCIÓN N° 947-00-2022

Página 2

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS".

Nombre	Formación/grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Anibal Esteche Rojas	Ingeniero Forestal.	FCA/UNA	Investigador asociado. Encargado de colecta, sistematización y procesamiento de datos. Apoyo en la redacción del informe final.	anibal.esteche@agr.una.py
Laura Chaparro Aguilera	Licenciada mención Química.	FCA/UNA	Investigadora asociada. Encargada de colecta, sistematización y procesamiento de datos. Apoyo en la redacción del informe final.	laura.chaparro@agr.una.py
Lidia Pérez de Molas	Ingeniera Agrónoma. Máster en Bosques tropicales y subtropicales.	FCA/UNA	Investigadora asociada. Colecta de datos. Revisión de informes.	lidia.perezmolass@agr.una.py
Lila Gamarra Ruiz Díaz	Ingeniera Forestal. Máster en Ciencias Forestales y Ambientales.	FCA/UNA	Investigadora asociada. Reconocimiento de especies arbóreas por caracteres dendrológicos. Revisión de informes.	lila.gamarra@agr.una.py
Alejandro Venegas	Ingeniero Forestal. Magister en Recursos Forestales. Doctor en Ciencias opción Conservación de Ecosistemas Forestales.	Hémera - Centro de Observación de la Tierra, Universidad Mayor - Chile	Investigador asociado. Transferencia de conocimientos. Apoyo en la descripción anatómica de la madera. Verificación de las descripciones. Interpretación de la variabilidad celular en la madera. Revisión de informes.	alejandro.venegas@umayor.cl
Luiz Santini	Biólogo. Magister en Ciencias. Doctor en Ciencias.	Hémera - Centro de Observación de la Tierra, Universidad Mayor - Chile	Investigador asociado. Transferencia de conocimientos. Apoyo en la descripción anatómica de la madera. Interpretación de la variabilidad celular en la madera. Verificación de las descripciones. Revisión de informes.	luizsantini82@gmail.com
Estudiantes				
Belén González Garcete	Estudiante universitaria. Carrera Ingeniería Forestal	CIF/FCA/UNA	Iniciación científica. Pasante. Descripción macroscópica de la madera.	bngarcete18@gmail.com
César Morán	Estudiante universitario. Carrera Ingeniería Forestal	CIF/FCA/UNA	Iniciación científica. Pasante. Actualización de base de datos de la xiloteca.	cesar1996moran@gmail.com
Silvia Genes	Estudiante universitaria. Carrera Ingeniería Forestal	CIF/FCA/UNA	Iniciación científica. Pasante. Descripción macroscópica de la madera.	sgenes16@gmail.com

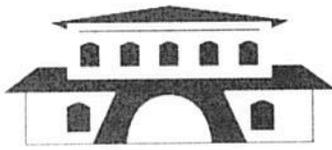


CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE
DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS".**

947-02-2022 **DISPONER** que la ejecución del Proyecto de investigación: "CARACTERIZACIÓN ANATÓMICA (MACROSCÓPICA Y MICROSCÓPICA) DE LA MADERA DE ESPECIES ARBÓREAS NATIVAS Y EXÓTICAS", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

947-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Patricia Bordón Salinas
Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 23 (A.S. N° 23 - 11/11/2022)
RESOLUCIÓN N° 948-00-2022

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2022

VISTO

El informe verbal presentado por el **PROF.ING.AGR. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**, Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

- El lunes 31 de octubre a primeras horas participó del acto de saludo oficial a los pares evaluadores en el marco del proceso para la acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica en las Filiales de San Pedro de Ycuamandyyú y Santa Rosa-Misiones. Posteriormente en horarios diferenciados, participó de las reuniones con los Miembros del Consejo Directivo y el jueves 3 de noviembre participó del recorrido por las instalaciones de la filial Santa Rosa-Misiones.
- El miércoles 2 de noviembre participó del Acto de apertura de la II Jornada de divulgación de investigaciones, llevada a cabo en la Sala de la Biblioteca de la FCA/UNA, organizada por la Dirección de Investigación de la institución.
- Además, informó que a partir del lunes 14 de noviembre inicia el proceso de evaluación por Pares de la carrera Ingeniería Agronómica en Casa Matriz y solicitó el acompañamiento de todos los consejeros para las convocatorias de reuniones.

EL PROF.ING.AGR. JUAN JOSÉ BONNÍN ACOSTA, Vicedecano:

- Informó que participó el jueves 3 de noviembre del recorrido por las instalaciones de la filial San Pedro de Ycuamandyyú, en el marco de la evaluación de los Pares para la acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica.

EL PROF.ING.AGR. CRISTIAN ANDRÉS BRITOS BENÍTEZ, Miembro Docente:

- Informó que participó de las actividades realizadas en el marco de la visita del Prof. Miguel Ángel Lavilla, de Argentina, a través del Programa de Escala Docente, Movilidad Presencial (AUGM), el mencionado docente se entrevistó con varios investigadores, docentes, directivos, además de participar de un taller.
- Así también, informó que junto con el representante estudiantil Rodrigo Burgos, estuvieron participando de una jornada de trabajo en las instalaciones de la empresa PARACEL, en el marco del Convenio suscripto entre la institución y la mencionada empresa, coordinada por la carrera Ingeniería Forestal.

EL PROF.ING.AGR. JUAN DANIEL ÁVALOS AÑAZCO, Miembro Docente:

- Informó que del lunes 31 de octubre al jueves 3 de noviembre se llevaron a cabo diversas actividades en la Filial Santa Rosa-Misiones, en el marco del proceso de evaluación por los Pares para la acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica.

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E**

948-01-2022

DAR ENTRADA al informe verbal presentado por el Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las once horas con quince minutos.